



Doña Paola Salsoso Asencio, en calidad de concejal del GRUPO MUNICIPAL VOX SANTA EULARIA DEL RIO; con domicilio a efectos de notificaciones en la sede electrónica municipal y correo electrónico salsosovox1@gmail.com, de acuerdo a las atribuciones inherentes al cargo según lo establecido por la ley, presenta para su inclusión en el orden del día del Pleno Ordinario de abril de 2025, para su debate, si procede, la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU PARA LA ERRADICACIÓN INMEDIATA DEL CHABOLISMO EN EL MUNICIPIO

El Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu quiere **denunciar públicamente el crecimiento incontrolado del chabolismo ilegal** en nuestro municipio, con especial preocupación por la situación en Can Rova II, donde se han asentado decenas de construcciones precarias que suponen una ocupación ilegal de suelo, una afrenta directa al estado de derecho y una **amenaza para la convivencia, la seguridad y la salud pública**.

En estas zonas, más de una veintena de chabolas han sido levantadas sin ningún tipo de control, **sin condiciones mínimas de habitabilidad y en flagrante vulneración de la normativa urbanística, sanitaria y medioambiental**. En estos asentamientos se han detectado vertidos incontrolados, conexiones eléctricas ilegales, riesgo elevado de incendios y la comisión de actividades delictivas. A pesar de las constantes quejas vecinales, la pasividad de las administraciones competentes ha permitido que el problema se agrave.

Desde VOX lo decimos alto y claro: **el chabolismo no es una forma de vida, es ilegalidad, marginalidad y degradación**. No vamos a tolerar que se utilicen argumentos ideológicos o excusas sociales para justificar el abandono del orden legal. Mientras otros partidos miran hacia otro lado o incluso fomentan estas situaciones con políticas de buenismo fracasado, nosotros defendemos el cumplimiento de la ley y el derecho de nuestros vecinos a vivir en un entorno seguro y digno.



Por ello, el Grupo Municipal VOX exige a este pleno la adopción inmediata de los siguientes acuerdos:

1. Condenar rotundamente la existencia y proliferación del chabolismo ilegal en Santa Eulària des Riu, con especial atención a los asentamientos de Can Rova II.
2. Exigir al equipo de gobierno que ordene el desalojo inmediato y el desmantelamiento completo de todos los asentamientos ilegales en nuestro término municipal, comenzando por los mencionados.
3. Solicitar a la Policía Local, Guardia Civil y demás cuerpos de seguridad una actuación contundente y continuada en las zonas afectadas para garantizar el orden y prevenir la reconstrucción de nuevas chabolas.
4. Requerir al Consell Insular d'Eivissa y al Govern Balear la asunción de responsabilidades y la colaboración efectiva en las tareas de erradicación del chabolismo en el municipio.
5. Elaborar un informe técnico urgente sobre la situación actual de Can Rova I y II, que incluya un inventario de las construcciones ilegales, evaluación de riesgos y propuesta de intervención inmediata.

Desde VOX Santa Eulària des Riu reiteramos nuestro firme compromiso con la defensa del orden, la legalidad y la seguridad. Ni una sola chabola más en nuestro municipio. Ni un solo metro de territorio fuera del control del Estado de Derecho.

A 15 de abril del 2025

Doña Paula Salsoso Asencio GM VOX